

Información del Acta del Consejo de Facultad
Sesión Ordinaria N°7 13.08.2021

En conformidad al artículo 13 del reglamento de la Facultad, la sesión se realizó bajo la presidencia del decano Francisco Rumiche Zapata.

Aprobación de Actas

Se revisó y se aprobó el acta correspondiente a la sesión del 9 de julio de 2021 sin observaciones.

Informes

El decano consideró necesario comenzar de inmediato con la sesión dado que sólo contendrá dos puntos urgentes por tratar y su duración no puede extenderse mucho.

Orden del Día

1. Semblanza al doctor Miguel Ángel Hadzich Marín

Ante el lamentable fallecimiento del profesor Miguel Hadzich, el Decano dirigió unos minutos de la sesión para resaltar la gran labor docente que desarrolló en nuestra universidad. Una labor que estuvo principalmente dirigida a la investigación y a generar un impacto positivo en las necesidades sociales y de sostenibilidad que necesita nuestro país. Agregó que su fallecimiento ha dado lugar a innumerables expresiones de pesar, lo que resalta no solo su competencia profesional sino su calidad humana.

2. Ingeniería Biomédica: Perfil de Egreso y Diplomas de Concentración

El director de carrera Dante Elías expuso el perfil de egreso elaborado en conjunto con la UPCH, la identificación de los objetivos educacionales y la definición de competencias alineadas a estándares internacionales de formación en la especialidad. En el 2021, se continuó con la revisión y la validación de la identidad de la carrera, y el establecimiento de indicadores de desempeño, los cuales a su vez generarán la entrada para la mejora continua de la enseñanza. La tarea continúa porque delante está hacer el mapeo y la verificación del plan de estudios, a las 4 áreas existentes se deben agregar otras más como el área de informática.

En otra parte de su exposición, el profesor Dante Elías expresó la necesidad de otorgamiento de diplomas de concentración, que consideran la aprobación de un grupo de cursos de un área determinada de la especialidad. Finalizada la exposición, el Consejo de Facultad mostró su conformidad con el otorgamiento de diplomas de concentración para alumnos de la especialidad de Ingeniería Biomédica.

Los referidos diplomas de concentración se otorgarán en conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley Universitaria No. 30220, el artículo 60 del Estatuto de la PUCP y el artículo 46 del Reglamento de la Facultad de Ciencias e Ingeniería. Los diplomas a otorgarse serán:

- Diploma de Concentración en Ingeniería Clínica
- Diploma de Concentración en Biomecánica y Rehabilitación
- Diploma de Concentración en Señales e Imágenes Biomédicas

- Diploma de Concentración en Ingeniería de Tejidos y Biomateriales

Asimismo, se deberán realizar las coordinaciones necesarias con la Secretaría General para establecer el formato y el texto de los diplomas, así como las firmas de las autoridades de ambas universidades.

3. Modificación del Plan de Estudios de Ingeniería Mecatrónica

La directora de carrera Elizabeth Villota presentó, para el reforzamiento del área diseño de sistemas mecatrónicos, automatización y robótica, la propuesta de dos nuevos cursos electivos por valor de 3.0 créditos cada uno, así como la solicitud del registro actualizado de las sumillas de dos cursos. Los nuevos cursos electivos **1MTRx1 Temas de Ingeniería Mecatrónica D** y **1MTRx2 Temas de Ingeniería Mecatrónica E**, serán cursos de naturaleza teórico-práctico que contribuyen a ampliar las habilidades de los alumnos hacia el logro de competencias específicas de ingeniería mecatrónica. Cada curso se ofrecerá en un semestre distinto del año, posibilitando que el alumno acreciente su interés por nuevos temas tecnológicos.

La profesora Villota explicó que el curso electivo **MEC328 Procesos Industriales e Instrumentación** es un curso que nunca se ha ofrecido y es distinto a anteriores cursos con el mismo nombre. La diferencia está en que es un curso dirigido a enfatizar temas importantes que no son tratados en otros cursos. Requiere, por lo tanto, modificar la estructura lectiva manteniendo su valor de 3.0 créditos y registrarle la sumilla correspondiente.

En cuanto a la sumilla del curso obligatorio **INF237 Lenguaje de Programación Orientada a Objetos**, es necesaria su actualización porque en gran parte está dirigido al diseño de arquitectura de software e incluye el desarrollo de soluciones utilizando el patrón de arquitectura MVC.

Finalmente, los consejeros acordaron por unanimidad la modificación del plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica a partir del ciclo 2022-1.

4. Registro de Notas Parciales para el Ciclo 2021-2

El Decano expresó que habiéndose afirmado la enseñanza síncrona y asíncrona, a través del uso intensivo de la tecnología, la capacitación de los profesores y las innovaciones en la metodología de evaluación, resulta ahora necesario retornar al control del registro de notas parciales a fin de evitar posibles retrasos en la comunicación de las calificaciones a los estudiantes y posibles retrasos para determinar la nota final dentro del plazo que la PUCP ha acordado para el cierre de notas del ciclo académico.

Para el semestre 2021-2 la Dirección de Estudios está pidiendo a todos los profesores que incluyan la fórmula para determinar el promedio final en el Campus Virtual, especificando la ponderación y el número de evaluaciones de cada tipo de evaluación. Tras ello, se celebrarán reuniones con el área de Coordinación Académica de la facultad para el seguimiento y debido registro de todas las evaluaciones parciales, lo que derivará que el propio sistema calcule la nota final de cada estudiante.

Los consejeros estuvieron de acuerdo con la decisión del Decano de registrar las notas de todas las evaluaciones parciales a partir del semestre 2021-2, expresando su conformidad para que aquellos profesores que no cumplan con el oportuno registro de evaluaciones les sea dirigido una comunicación escrita solicitándoles la debida colaboración, y de mostrarse reincidentes se tomen las medidas pertinentes con los Jefes de Departamento.

Varios

El Decano informó que está efectuando coordinaciones para contar con un servicio de bienestar para los estudiantes de la facultad, que les brinde orientación y acompañamiento académico y psicológico, conociendo que hace algunos días se ha presentado un lamentable caso del fallecimiento de un alumno que había dejado de continuar sus estudios. Entre las opiniones de los consejeros, se señaló la importancia de tener controles más eficaces para detectar cuando los alumnos matriculados en el horario dejan de estar asistiendo o participando en las distintas actividades académicas.

Finalmente, los señores consejeros consideraron no tratar algún tema adicional y dar por culminada la sesión.